

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, FEBRERO 25 DE 1910

El Poppe Julio, el Vicario Bavia

Y algunas señoras de La Paz

Hace muy pocos días recibimos del Vicario Capital de esta Diócesis, una escuela, en la que se nos decía que obligado el ltmo. Vicario por la necesidad, había fulminado excomunión contra un individuo conocido por el Poppe Julio y sus agentes, quien, habiendo sido antes sacerdote católico, abjurando de sus antiguas creencias, se había constituido propagandista de la religión humanitaria y positiva, establecida por Augusto Comte. No quisimos decir, en ese entonces, nada al respecto. No sabíamos, ni sabemos si el Poppe Elizalde es siquiera fiel intérprete del célebre filósofo, que, después de destruir las últimas piedras que sostenían el misticismo cristiano, se hizo místico a su vez; no quisimos averiguar si la exaltación por Clotilde de Vaud que le había alejado, entre otras manifestaciones de perturbación psíquica, del entusiasmo reflexivo de Littré, había sido ó no explicada por el susodicho propagandista. Temas son aquellos que no encajan en los estrechos límites de un artículo de prensa, y lejos, por los años, del deseo de promover, en nuestro medio, estériles controversias, callamos.

Pero hoy, se trata de otra cuestión social. El canónigo Bavia, notable por su intransigencia, nos dice, que es *inconstitucional* la práctica del Poppe; que por ello lanza excomunión a éste y a quienes le oyen, le ayudan, le dan el pan y el agua que la caridad sin mirar la calidad del favorecido, nos enseña a otorgar con lecciones conmovedoras del Maestro de Nazareth. En esta situación no podemos callar. Nuestro silencio y el de nuestros colegas liberales, comprometerían la doctrina y socavaría el edificio, de nuestra civilización que a duras penas levantamos.

No nos importa saber, en este momento, si la Religión de la humanidad, entraña ó no un culto, importarnos saber solamente, que esa doctrina filosófica, que tiene altas intelectualidades en su abono, es de una amarga, elevada, noble moralidad, y que su propaganda no está reñida con nuestras leyes. Importarnos saber también que el artículo 2º de nuestra Constitución, después de muchos años de lucha, ha consagrado la libertad de cultos; que nuestro código penal, anacrónico todavía, ha borrado el capítulo de las penalidades religiosas; que estamos en plena posesión de la libertad de pensar, de creer, de hablar y de escribir. En esta convicción asómbraos como Monseñor Bavia, a quien suponemos ilustrado, pretenda calificar de inconstitucional una propaganda por lo menos inocente, si no moralizadora.

¿Qué artículo de la Constitución prohíbe el ordenado ejercicio de un culto? ¿Cuál impide la emisión honrada de un pensamiento, que no ataca a las buenas costumbres y si más bien las exalta y las hace más apreciables? Si quisiera citarlos, se pondría en duros aprietos el digno Vicario, que debe comprender, una vez por todas, que su reino ya no es de esta época, y que está muy bien que atemorece a la excomunión a pobres espíritus de sencillas mujeres y de hombres sin criterio; pero que pretenda hacerlo con hombres que sien-

ten y piensan, es algo incalificable.

Habríamos concluido aquí, más, la petición de muchas señoras dignísimas de La Paz, llevada ante el primer magistrado de la República, para que impida la pacífica propaganda del Poppe Julio, y más que esto, para que lo destierre cual si fuera un criminal, obligando a decir algunas palabras todavía.

¿No han pensado las ilustres damas peticionarias en la crueldad de su demanda? Ellas, cristianas, santas y buenas, en el hogar, caritativas en la sociedad, ejemplares en todas partes, no han pensado que rompen con la santidad, con la bondad, con la caridad, de que son la más hermosa personificación, pidiendo el extrañamiento de un pobre hombre, huérfano de amparo, desolado y triste, que viene a nuestra tierra a pedir, con dulces palabras de universal concordia, el pan que a nadie se niega?

Dámosle todos. Las extraviadas señoras, descaminadas por el clericalismo, mal aconsejadas en el nefando confesionario, a nombre de Jesús, el dulce, el santo, el bueno, el ideal de la caridad; y nosotros a nombre de la humanidad.

¿El Poppe Julio es un hereje digno de la hoguera? Señoras, si creen en la eficacia de la oración y en la crueldad de un anatema, recen por él, pero no le maldigan.

Senaduría por Oruro

La candidatura del doctor

Soria Galvarro

Pertenece a nuestro ilustre colega de Oruro—«La Prensa»—el conceptuoso artículo que transcribimos a continuación.

Antes se ha hecho circular boletines propiciando la candidatura a senador del departamento en favor del doctor Rodolfo Soria Galvarro.

Dicho boletín está basado en las corrientes de opinión de varios orureños residentes en La Paz y en las de muchas personas dirigidas de la política nacional.

La noticia circuló rápidamente en nuestra sociedad, con los caracteres de un verdadero acontecimiento político, y ello es debido a que el doctor Galvarro satisface todas las aspiraciones sanas de las personas que quieren y desean llevar al seno del congreso el contingente efectivo de patriotismo y de ilustración.

La personalidad del señor Soria Galvarro, es demasiado conocida en la República y fuera de ella. Su actuación en la política del país no admite discusión porque reposa sobre sólidas bases de la más prestigiosa reputación.

Hoy más que nunca el nombre del señor Soria, es la enseñanza que debe aunar las encontradas corrientes de la opinión hacia un ideal definido y claro: la necesidad de llevar al Parlamento, cuyos últimos fracasos han dejado demasiado descontentos en las aspiraciones del gobierno y del país, un elemento de trabajo y del más alto patriotismo.

A estas condiciones efectivas añade el doctor Soria Galvarro, su inapreciable valor de ser el más ilustre orureño.

No dudamos que esta candidatura será tomada en consideración por los diferentes colegios electorales del departamento, con el valor de conveniencias nacionales que se presenta.

Creemos que es la oportunidad más brillante para que Oruro tenga en el Congreso, una representación bien valorada y capaz de demostrar su importancia como factor del progreso nacional.

Documentos oficiales

ELIODORO VILLAZÓN
Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL
DECRETA:

Artículo 1º.—A la escala determinada en el artículo 2º de la ley de 18 de noviembre de 1908, para la fijación del impuesto, sobre la exportación del bismuto en barras, lingotes ó ejes, se agrega lo siguiente:

Desde	hasta	pagará
\$ 221	\$ 230	Bs. 5.—
" 231	" 240	" 5.50
" 241	" 250	" 6.—
" 251	" 260	" 6.25
" 261	" 270	" 6.50
" 271	" 280	" 6.75
" 281	" 290	" 7.—
" 291	" 300	" 7.25
" 301	" 310	" 7.50
" 311	" 320	" 7.75
" 321	" 330	" 8.—
" 331	" 340	" 8.25
" 341	" 350	" 8.50
" 351	" 400	" 8.75
" 401	" 450	" 9.—
" 451	" 500	" 9.25
" 501	" 600	" 9.50
" 601	" 700	" 9.75
" 701	adelante	" 10.—

Artículo 2º.—La presente ley comenzará a regir desde el 1º de enero de 1910.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 3 de febrero de 1910

MACARIO PINILLA

Aurelio Gamarra G.

Luis F. Jenio

Fabian Vaca Chávez

Rodolfo Montenegro G.

D. S.

Por tanto, la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio del Supremo Gobierno, en la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de febrero de un mil novecientos diez años.

ELIODORO VILLAZÓN

Alejandro Soruco

Ministro de Hacienda é Industria.

Es conforme:

E. Careaga Lanza

Oficial Mayor de Hacienda.

ELIODORO VILLAZÓN

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPÚBLICA

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

Artículo 1º.—Se crea el impuesto nacional de exportación de cueros en las siguientes proporciones:

Cueros vacunos secos ó salados	Cueros de ovejas	Cueros de cabras	Cueros de alpacas	Otros cueros
0.80 el kilo	0.20	0.20	0.20	0.20
10 por %	4	4	4	4

Artículo 2º.—Se prohíbe la exportación de los cueros de chinchilla, cuero y lana de vicuña, bajo pena de comiso.

Artículo 3º.—El producto de este impuesto queda aplicado

integramente a los gastos de los Centenarios de Cochabamba, Potosí y Santa Cruz y al pago de los saldos comprobados que se adeuden por los Centenarios de Mayo y Julio pasado.

Artículo 4º.—Si el producto del referido impuesto fuere insuficiente para cubrir los gastos indicados en el artículo anterior, el Ejecutivo podrá contraer un empréstito que será servido y cubierto con dicho producto en los años siguientes hasta su total cancelación. El monto máximo del empréstito será de Bs. 500,000.

Artículo 5º.—Este impuesto será transitorio y será pagado sin perjuicio de los impuestos departamentales y municipales que gravan este artículo y quedará cancelado, y extinguido que sea la deuda de los centenarios indicados en el artículo 3º.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 3 de febrero de 1910.

MACARIO PINILLA

Aurelio Gamarra G.

Luis F. Jenio

Fabian Vaca Chávez

Diputado Secretario.

Rodolfo Montenegro G.

Diputado Secretario.

Por tanto, la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno, en la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de febrero de un mil novecientos diez años.

ELIODORO VILLAZÓN

Alejandro Soruco

Ministro de Hacienda é Industria.

Es conforme:

E. Careaga Lanza

Oficial Mayor de Hacienda.

ELIODORO VILLAZÓN

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPÚBLICA

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

Artículo único.—Las multas provenientes del examen de manifestos y pólizas presentadas en las aduanas y los derechos dobles que se impongan por exceso y suplantaciones, corresponderán exclusivamente al erario nacional.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 3 de febrero de 1910.

MACARIO PINILLA

Aurelio Gamarra G.

Luis F. Jenio

Fabian Vaca Chávez

Diputado Secretario.

Rodolfo Montenegro G.

Diputado Secretario.

Por tanto, la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio del Supremo Gobierno, en la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de febrero de un mil novecientos diez años.

ELIODORO VILLAZÓN

Alejandro Soruco

Ministro de Hacienda é Industria.

Es conforme:

E. Careaga Lanza

Oficial Mayor de Hacienda.

Rodolfo Soria

Galvarro

Establecido ya en la ciudad de La Paz, tiene su estudio de abogado en las oficinas de «EL COMERCIO DE BOLIVIA», donde se le encontrará de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m., todos los días. Cuenta con procerudores y empleados expertos en el manejo de negocios judiciales, quienes activarán todos los juicios que se encomienden al abogado R. S. Galvarro.

Abogado auxiliar, Dr. Juan de Dios Rodríguez V.

En Budapest

Propósito del XVI Congreso Internacional de Medicina

Budapest y sus bellezas.—Condiciones en que se ha desarrollado la gran sesión científica.—¿Qué es lo que se debe esperar de estos congresos?—La influencia de los votos científicos colectivos.—Voto de la sección de psiquiatría sobre los niños difíciles.—El idioma español propuesto para los próximos congresos médicos al mismo título que los usados en la actualidad.—Deberes de los países de habla española como consecuencia de esta moción.

París, diciembre de 1909.

Acaba ahora de terminar la lectura de los resúmenes que los numerosos médicos participantes en el último congreso internacional de medicina, tendrá en Budapest, han dado a la prensa médica, por cuya razón no he comunicado a «La Nación» una vista de conjunto sobre la interesante sesión científica. Esto explica la fecha de esta correspondencia.

Budapest es afamada por su belleza como ciudad monumental, por sus alrededores pintorescos, por la hermosa de sus mujeres fuertemente desarrolladas, que traen a la memoria el tipo femenino que nos presenta Rubens, y por la gentileza de sus habitantes. Y esta fama se justifica en cuanto se pone en contacto con los elementos que forman la interesante metrópoli. Las condiciones especiales en que nos encontramos puede ser que mejoren el cuadro, pero lo fundamental se mantiene, y la ciudad es verdaderamente hermosa, con sus amplias avenidas, sus monumentales construcciones, sus puentes grandiosos, sus parques amplios, sus cafés espaciosos y brillantes de luz y color y en los que se nota una tendencia al orientalismo que tanto tiempo ha dominado en esta parte de la Europa. Sus montañas, que la rodean en una circunferencia incompleta y que han sido durante siglos las murallas naturales contra las cuales se han estrellado los bárbaros asiáticos en sus avances hacia la Europa, no solamente constituyen un motivo de orgullo histórico para los húngaros, que las han defendido, sino que le dan a su Budapest un fondo claro-oscuro que la realiza en su cuadro luminoso de ciudad coqueta y llena de encantos. Después, el Danubio, majestuoso, melancólico é interminable, lleno de recuerdos, de historias románticas, que habla al espíritu con el encanto y la sorpresa de la naturaleza en contraste: de un lado la montaña rígida, altiva y firme como un centinela eterno; del otro, la vida líquida, borbotante, como caballero obligado a la marcha perpetua, sin reposo ni fatiga.

Los húngaros se mostraban orgullosos de haber sido indicados para realizar en su capital el congreso internacional y han tratado de corresponder a este insignie honor colocando a la ciudad en condiciones de recibir al extranjero con el mayor confort posible, y a mi entender, lo han realizado. Yo, que he estado en otros congresos, conozco las dificultades con que se tropieza para acomodar convenientemente a 4 ó 5,000 personas, como eran los adherentes a esta reunión, y he podido notar que las medidas adoptadas por el comité ejecutivo lo habían previsto todo, y desde el alojamiento hasta la correspondencia habían sido motivo de cuidadosa preocupación.

En estas condiciones, que han sido elogiadas unánimemente, se ha desarrollado la gran sesión científica de septiembre de 1909.

Estas colosales reuniones, ¿qué importancia tienen en el desarrollo científico? ¿Qué es lo que se debe esperar de ellas? Entre los que las niegan toda eficacia hoy día y aquellos que creen esperar de estas concentraciones intermitentes de los hombres de ciencia descubrimientos, revelaciones y medidas higiénicas sensacionales, existe un punto de vista verdaderamente interesante y que es sentido especialmente por el que asiste a estas reuniones. Desde luego, el trabajo científico reconoce principios generales y comunes hoy día más accesibles por la comunicación fácil y rápida ejercida por la prensa de esta índole. La sola dificultad grave está en la diversidad de idiomas en que se publica, que obliga a todo hombre de ciencia a dedicar parte de su vida a estudiar los idiomas científicos, y cuyo conocimiento permitirá estar al corriente de los detalles que hay que recoger en las diversas fuentes de actividad humana. Y de esta tarea sobrecargada ha nacido principalmente la idea, cada día más generalizada, de fundar un idioma que permita en el futuro comunicarse, tanto por escrito como verbalmente, a todos los hombres de ciencia, que en diversas latitudes, numerosos ó escasos, trabajan por la humanidad y sus progresos, cumpliendo con su obra, no solamente la misión más alta, serena y verdadera que pueda desarrollar el espíritu humano, sino aproximando, anastomosando y solidarizando anhelos, vínculos é ideales comunes a los hombres más diferenciados por sus antecedentes históricos, sus hábitos, sus caracteres étnicos y aun su vida interior.

Ahora bien en este congreso, como en otros internacionales, hemos sentido la dificultad de entendernos los hombres de razas y pueblos diversos. Este hecho abona la necesidad de una lengua nueva y única, que sin luchar por la supremacía de que creen tener derecho las actuales, en cambio, traería ventajas incalculables a los que no pueden ó no tienen la oportunidad ó facilidad de aprender las varias que hoy pugnan por imponerse; el esperanto, en este sentido, ha realizado progresos apreciables que se han puesto de relieve en este congreso.

En cambio, el conocimiento personal que se hace con los hombres que se ocupan de la misma ciencia y aun de la misma rama, trae ventajas indiscutibles. Los personajes que conocemos por sus escritos, sus libros, sus trabajos y su enseñanza, cuyos anhelos espirituales, su especialización, son también los nuestros, que han influido sobre nuestra vida científica de una manera decisiva, ¿quién los amamos, discutimos ó detestamos, por que sentimos y pensamos como ó opuestos a ellos, a quienes conocemos tan sólo como amigos ó enemigos abstractos, de repente adquieren forma visible, surgen delante de nosotros, nos aproximamos y los «sentimos», afirmándose nuestra simpatía personal casi siempre por la comunidad de propósitos que ellos significan y por el reconocimiento personal que hacemos de su autoridad y de su prestigio. Las grandes ventajas que se obtienen no es solamente hacer conocer el país de donde se procede, la vinculación personal que se puede establecer con tipos homólogos por su ciencia y su trabajo, sino también que, oyendo a estos hombres en el congreso científico y en la cátedra, el espíritu del estudioso se orienta definitivamente sobre el valor de los mismos, a quienes conoce tan sólo por sus trabajos, por su obra de exteriorización.

Es difícil que en el acto del

congreso un hombre pueda decir todo lo que sabe sobre un tema dado; las discusiones son limitadas por su tiempo y por el número de comunicaciones. La síntesis, pues, se impone, dejando para las horas tranquilas del gabinete la reflexión de la obra en todos los detalles de su arquitectura científica.

Las sanciones que interesan de un modo general a las colectividades son las de carácter higiénico. Teniendo en cuenta que estas resoluciones llevan el consenso de los hombres más distinguidos, de la actividad más distinguida, de la vida humana, se comprenden la fuerza y el prestigio con que se imponen a los pueblos que desean entrar francamente en la vía amplia y fecunda del progreso. Cuántas medidas bien hechas se han introducido en la vida de los pueblos de este modo! Cuántas veces el voto de un congreso ha decidido la actitud vacilante de un país sobre una cuestión de carácter higiénico o social!

La lucha contra la tuberculosis, que ha disminuido en un 30 por ciento la mortalidad; las nociones nuevas sobre el paludismo, que han vivificado regiones enteras de Italia, lo que se repetirá en España y la Argentina; las obras sanitarias que higienizan y embellecen las ciudades, haciendo más larga y cómoda la vida moderna; la desaparición de la fiebre amarilla de centros urbanos, que, como Río de Janeiro y la Habana, amedrentaban al extranjero; el cólera, la peste y la viruela, que horroresaban el mundo ante la posibilidad de una invasión, dominados hoy por medidas higiénicas eficaces; la modificación capital del sistema censatario, que coartaba a desorganizar la vida y el comercio internacional; la transformación del concepto hospitalario común y especial, como los open-door para los enfermos mentales, todas estas grandes concepciones, llevadas a la práctica, no son jamás la obra de una sola persona; son las sanciones colectivas que dan vigor y prestigio, y son los votos de estos congresos los que deciden a adquirir a los pueblos los grandes elementos de su perfeccionamiento, porque estos votos polarizan, resumen y sintetizan la acción científica de los selectos de la especie humana, cuyo incentivo más energético de su existencia son la verdad, el progreso y la vida mejor y más amplia del hombre.

Las cuestiones más debatidas en este congreso, y que han sido motivo de conferencias generales, son la apendicitis, el cáncer, el paludismo, la lepra, la disenteria, la peste, la inmunidad.

Los periódicos especiales dan cuenta de las importantes conclusiones a que se ha llegado sobre estos diferentes tópicos. Me parece interesante transcribir un voto de la sección de psiquiatría, sobre los niños difíciles, pidiendo que en todos los países civilizados los niños difíciles sean como en Hungría, sometidos obligatoriamente a un examen médico, psiquiátrico y pedagógico, y tratado si hay lugar, de una manera tan precoz como posible, en establecimientos médicos-pedagógicos apropiados, desprovistos de todo carácter penitenciario.

Entre nosotros el cuerpo médico escolar, hace algunos años ha propuesto para la ciudad de Buenos Aires la creación de clases ad-hoc para los "escuelas difíciles", y aún nada concreto se ha hecho. Es más, veo en "La Nación" que la municipalidad de la capital, interpretando erróneamente los propósitos con que el consejo nacional de educación ha creado la interesante, útil y necesaria escuela para los niños débiles, primer peldaño hacia el ideal de los establecimientos preventivos higiénicos escolares, ubicados al borde del mar, en la llanura o en la montaña, ha opuesto dificultades y le ha negado el edificio del parque Lezama para establecimientos de esta índole y que realizarán un progreso evidente en nuestro mecanicismo escolar. Es lástima verdaderamente que instituciones tan interesantes sean tratadas en sus primeros pasos, cuando en Berlín, París, Lyon, Londres, Bruselas, Suiza, Inglaterra, Estados Uni-

dos, procuran aumentar estas escuelas, que constituyen un ítem de orgullo para los municipios que los sostienen, por el perfeccionamiento escolar que significan, los propósitos que los inspiran y los beneficios que realizan.

En este mismo congreso se ha presentado una moción que halagará justamente a los pueblos que hablan el rico, sonoro y elocuente idioma castellano. Hasta ahora se sabe que este idioma no ha sido aceptado oficialmente en los congresos científicos que no se hayan desarrollado en países de habla castellana. Sin embargo, es indiscutible que de pocos años a esta parte el castellano ha ganado terreno en el concepto científico mundial. Cien millones de hombres lo hablan casi todo un continente es posible recorrerlo con tan sólo su conocimiento, la producción científica en todas sus ramas y especializaciones se hace cada día más profusa, países americanos en los que se habla español se presentan al mundo vigorosos, llenos de empuje, de aspiraciones y con gran porvenir, en todas partes donde hay una agrupación o congreso científico, allí van ellos con sus trabajos, y en el de Budapest, hemos visto representantes de España y de todas las repúblicas sudamericanas, América Central y México en gran número. Fundados en estas circunstancias, el doctor Debyale decano de la Facultad de medicina de Nicaragua, y el que esto escribe, han presentado una moción, que ha sido aceptada por el congreso y enviada para su estudio al comité internacional permanente de los congresos internacionales de medicina, con el fin de que el idioma español sea considerado al mismo título que los idiomas franceses, alemanes, ingleses e italianos, para las deliberaciones científicas futuras, hasta tanto lleguemos al ideal ya manifestado del esperanto. «Llegaremos a triunfar! No lo sé; a los gobiernos, de España especialmente, a la prensa, a los centros científicos y literarios, a los escritores, a todo aquel que siente por el idioma español el amor que siento por sí mismo, que supone propósitos y deseos firmes e incoercibles de predominancia, progresos y éxitos legítimos; ese le corresponde la propaganda activa, patriótica, tenaz e inteligente, por todos los medios, con el fin de vencer definitivamente, ya que un primer triunfo se ha obtenido haciendo que sea aceptado en la única forma posible por el momento. La República Argentina no ha de ser seguramente la última» en preparación para esta campaña.

JENARO SISTO.

MUNICIPAL

7ª Sesión Ordinaria del día 21 de enero de 1910.

Presidencia del H. señor Abdon S. y Sanveira.

Con la concurrencia de los señores municipales: Alíngara Larrea, Arduz, Cáceres Bilbao, Pizarroso, Quijano, Soto Polanco, Vázquez y Calderón, Secretario ad-hoc, se instaló la sesión a las 4 y 30 p.m.; habiendo solicitado licencia los señores García P., Gutiérrez Guerra y Morris.

ACTAS.

Fueron aprobadas las del 28 de diciembre último, y 18 y 19 del mes en curso, ordinarias y extraordinarias, respectivamente.

CORRESPONDENCIA.

Se dio lectura a los siguientes oficios: Del Juzgado 3º de Partido, solicitando la retención de la tercera parte del haber mensual de José Crespo, por ejecución que le sigue el Banco Mercantil. — Cúmplase por el Tesorero.

De la Junta Municipal de Achacachi, elevando su Presupuesto económico para el año en curso. — Informe la Comisión de Hacienda, previa revisión del Administrador del Tesoro.

De la Jefatura del Regimiento Artillería de Montaña, comunicando haber remitido a la oficina de obras públicas municipales, una piedra que lleva tallado en alto relieve, el escudo nacional, la que había sido transportada de la caja del Alto de Potosí al cuartel del Regi-

miento, a fin de que no se pierda. — Acútese recibo, agradeciendo.

De la Mesa Inscriptora de ciudadanos, solicitando que se dirija oficio a la Prefectura del Departamento, a fin de que señale el local y mande proporcionar los libros y demás útiles, precisos para el indicado objeto. — Dirijido el oficio insinuado y contestado, al archivo.

Del Banco de Bolivia y Londres, anunciando que remitirá todos los recibos del impuesto predial urbano, que no ha podido cobrarse, para que lo efectúe la Policía Urbana. — Al archivo.

Del los Bancos Industrial, Nacional y Agrícola, felicitando a la Presidencia por su elección. — Al archivo.

Del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, insistiendo en la desocupación del local de la Biblioteca Municipal. — Con sus antecedentes, informe la Inspección del ramo.

EXPOSICIONES VERBALES. El H. señor Presidente, dió cuenta de los siguientes asuntos:

Que de acuerdo con la autorización dada a la Presidencia, ha obtenido un nuevo préstamo de Bs. 30,000 en el Banco de Bolivia y Londres.

Que la Superioridad de los Hospitales ha elevado una lista, con el respectivo visto bueno del Inspector, pidiendo varios medicamentos para la Botica de los Hospitales, la que ha sido pasada al Inspector del ramo, para que mande separar y entregar los artículos pedidos;

Que ha pasado un memorando al Administrador del Tesoro Municipal, para que cacione su puesto; así como para que pase a la brevedad posible, un cuadro de deudores y los motivos porque no se han efectuado esos cobros; y

Que ha dirigido algunos oficios de insinuación, a la Empresa del ferrocarril de Guayaquil, pidiendo pasajes gratuitos para la romería de los escolares, y rebaja del 50% en la traslación de ladrillos para la columna del Alto de Potosí, con motivo de la celebración del día 29 del mes en curso.

El H. concejal señor Soto Polanco, manifestó que en compañía del Químico Municipal, ha efectuado visitas a las diferentes boticas de la localidad, habiéndolas encontrado en perfecto orden y estado satisfactorio; y que ha enviado al Pinóptico el cloruro de cal suficiente, para la desinfección de ese establecimiento, y dirigido un oficio al Director Gerente de The Bolivian Rubber, para que pudiera dotar de luz eléctrica a la Cárcel.

AVISOS NUEVOS

AVISO JUDICIAL. — El Dr. Fermín Salmón, Juez 3º de Partido de esta capital, etc.

Por auto de fecha 18 del presente, ha señalado el día 28 de los corrientes, a las 2 p. m., para el remate de la casa N° 103 situada en la calle Indaburu de esta ciudad, bajo la base de (22,500 Bs.), rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral, propia del señor Samuel Alipaz, por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos.

Los que interesen en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora señalados.

La Paz, febrero 23 de 1910. *Sixto Quijano.* 3 v. 2828

Luciano N. Bustíos
Afinador de pianos
Calle Mercado N° 266.
1 m. F. 25

AVISO JUDICIAL. — El Dr. Julio Indaburu, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 28 del corriente mes, horas 2 p. m., para el remate de una casa situada en el Valle de Sopocachi de esta ciudad, con más un segundo cuerpo de construcción con cinco habitaciones y espacioso patio, perteneciente al ejecutado Lizardo Salinas R., bajo la base de diez mil novecientos treinta y cinco bolivianos (Bs. 10,935) rebajada que ha sido la tercera décima del precio fijado de consentimiento de par-

tes entre los ejecutantes Harrison y Böttiger, y el propietario.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, febrero 18 de 1910 3 v. 2828 *Simón Peña C.*

Gratitud

Moisés Merubia, tributa por medio de estas líneas, su más profunda y sincera gratitud a todas y cada una de las personas, que con motivo de la enfermedad y fallecimiento de la que fué su esposa, Beulah McKee de Merubia, le han dado pruebas inequívocas de amistad.

La Paz, febrero 24 de 1910 3 v. 2827

HABITACIONES EN ALQUILER. — En la calle Ingavi, frente al Banco Nacional, a una cuadra de la Plaza Murillo, se ofrece en alquiler habitaciones con 6 sin muebles. Precios reducidos. Para tratar verse con la dueña señora Daría G. de Endara.

10 v. 2827.

AVISO JUDICIAL. — El Dr. Sixto Bastillos Rada, Juez Instructor 2º de la Capital, etc.

Por auto de 23 del presente mes, ha señalado el día 26 del que cursa, a las 2 p. m., para el remate voluntario de una casa N° 50, situada entre las calles Mercado y Loayza bajo la base de setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta bolivianos (Bs. 73,440) rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial; propia de los herederos de la que fué Julia Villegas v. de Maldonado y por no admitir cómoda división entre las partes.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora indicados a la oficina del suscrito actual.

La Paz, febrero 23 de 1910 *Eliodoro Larrea.* 2 v. 2827

REMATE JUDICIAL. — El Dr. Julio Indaburu, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 28 del corriente mes, a las 2 p. m., para el remate de la casa N° 5, en la calle "Inquisivi", antes "Molinos" N° 1; bajo la base de (14,985 Bs.) rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial, por no admitir cómoda división entre sus propietarios las señoras Maximiliana P. de González, Esther Guerra, y la señorita Elvira Guerra.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora indicados a la oficina del suscrito.

La Paz, febrero 20 de 1910. 5 v. 2826 *S. Peña C.*

EN ALQUILER. — Por motivo de viaje se da en alquiler la espaciosa e higiénica casa quinta, situada en la calle Ballivián N° 63, a dos cuadras de la plaza principal. Dicha propiedad tiene jardines espaciosos, baños muy cómodos, y un departamento bien distribuido y amueblado.

Referencias en la misma casa. NOTA. — En la misma casa se ofrece dar en préstamo sobre primera hipoteca la suma de 30 a 50,000 bolivianos.

10 v. 2824. AVISO. — Sedes tomar una casa pequeña, sea en compra o prenda pretoria, dirigiéndose a la casa N° 14 de la calle Litoral.

15 v. 2818. AVISO CONVENIENTE. — De venta una casa situada en Sopocachi, bonita, barata y cómoda; tiene dos patios, agua propia y tranvía próximo.

Referencias en esta imprenta. 1 m. F. 17.

AVISO JUDICIAL. — El doctor Fermín Salmón, Juez 3º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 18 del presente, ha señalado para el remate de la casa del señor Macario Murillo, situada en el Campo de Marte, el día 26 del presente a las 2 p. m., bajo la base de su tasación catastral de Bs. 4,000 por ejecución que le siguen los señores Martins Liebrecht y Cia., por Oscar A. Ehrhorn de Cochabamba, cobrándole cantidad de pesos.

Las personas interesadas pueden ocurrir el día y hora indicados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, febrero 21 de 1910. *Sixto Quijano.* 5 v. 2825.

Felipe 2º Guzmán

ABOGADO

Ofrece sus servicios profesionales. Bufilete Ayacucho N° 68 (altos) 15 v. 2818.

Compro
CUEROS VACUNOS SECOS
Fed. G. Eulert
3 m. F. 30

LA PUREZA
del cutis se conserva eternamente con el uso de la
CREMA DEL HAREM
especialmente en combinación con
Los Polvos del Harem

REMATE JUDICIAL. — El Dr. Manuel Ordoñez L., Juez 5º de Partido de la Capital.

Por auto de fecha 17 del presente mes, se ha señalado el día 2 de marzo próximo, a las 2 p. m., para el remate voluntario de la chacarilla situada en la Nueva Paz bajo la suma de quince mil bolivianos, (15,000 Bs.) valor de su tasación pericial, propia de Manuel Medina I.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, febrero 17 de 1910. *Sixto Quijano.*

NOTA. — Esta chacarilla tiene agua propia, bomba, diques de cal y piedra y cimientos adelantados para su nueva casa, según plano.

10 v. 2822.

CONSERVAS. — Frescas de la Cafamada casa Rodol Fils Frères de Burdeos.

Gran surtido llegó a — **LA BALANZA**
Mercado 178 y 175. Teléfono 67. 1 m. F. 15

AVISO JUDICIAL. — El Dr. Fermín Salmón, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 17 del presente, ha señalado para el remate voluntario de la casa e construcción que posee Manuel Medina I., situada en la calle Mercado, el día 1º del próximo mes de marzo a las 2 de la tarde, bajo la base de diez y siete mil bolivianos (Bs. 17,000).

Las personas interesadas pueden ocurrir a la oficina del suscrito que suscribe el día y hora señalados.

La Paz, febrero 17 de 1910. *Sixto Quijano.*

NOTA. — Esta casa tiene las especiales cualidades de dominar la bella vista del Prado.

10 v. 2822

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas e Inquisivi. — Servicio de posadas. — Por acuerdo del Consejo Directivo se llama a propuestas para el servicio de las posadas siguientes: 1º la de la capital Chulumani.

2º la que deberá establecerse en Yanacachi 6 Chocana o algún punto intermedio provisto de agua.

Las subvenciones asignadas son de 200 y 100 Bs. anuales, respectivamente, debiendo prestarse las mejores condiciones de aseo, comodidad y seguridad para los transeúntes, conforme a las bases que se fijarán detalladamente en contrato.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado en la oficina de la sociedad, calle Yanacachi N° 154, hasta a las 2 p. m. del día jueves 10 de marzo próximo, quedando el consejo en pleno derecho de aceptarlas o rechazarlas y siendo ellas intransferibles.

La Paz, febrero 12 de 1910. *EL SECRETARIO.* F. 134 M. 12.

DEPARTAMENTOS. — Recien construidos y con toda comodidad se alquilan, Calle Murillo N° 68.

15 v. 2827.

MARIANO ESTRADA
ABOGADO
Consultas de hs. 9 a. m. a 5 p. m. Domicilio: Calle Mercado N° 330. 1 m. F. 15

Loco
Esta dolencia desaparece como por encanto con las
Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entero.

MIEL DE ABEJA — Legítima en venta por botellas, a precio equitativo en la calle Figueroa N° 55. 15 v. 2825

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia"
por la vía Valdivia

PERU

FUGA DE PRESOS.—DESTITUCIÓN DEL DIRECTOR DE PANÓPTICO.—EL CRUCERO BOLOGNESI EN COMISIÓN.—RETIRO DEL VOTO DE CENSURA.

Lima, 24.—Los señores Amadeo Piñola, Ferro y Lloa, que se hallaban presos en el Panóptico, han fugado ante anoche, burlando la vigilancia de los encargados de su custodia y ayudados por el sirviente del Director del establecimiento.

Con este motivo, se destituyó al Director del Panóptico, nombrándolo en su reemplazo al señor Hermilio Elguera.

Se cree que todos los presos que fugaron de la cárcel, siguieron viaje a Valparaíso a bordo del vapor Juniper.

En vista de las explicaciones que dió en las cámaras el jefe de la cancelaría, se retiró el voto de censura propuesto por algunos representantes nacionales.

GRAN BRETAÑA

FUERO TEMPORAL.—DEL CAIRO.

Londres, 24.—En el curso de los últimos días se han producido violentos temporales, que han abarcado toda la extensión comprendida entre el canal de la Mancha y Finisterre.

Comunicaciones que se han recibido del Cairo, hacen saber que el primer ministro del Gabinete del gobierno ha fallecido, a consecuencia de las heridas que recibió en el último atentado. Continúan guardando prisión los autores de este atentado.

ESTADOS UNIDOS

ENHORA DE WASHINGTON.

HUELGA EN FILADELFA.

LA POLICIA IMPOTENTE.

REFORMA A LA LEY DE COMERCIO.

Washington, 24.—El día de mañana ha sido declarado feriado por ser el aniversario del nacimiento de Washington.

La huelga de los empleados y demás dependientes del servicio de tranvías de Filadelfia, continúan en huelga. La policía se ha declarado impotente para contener los excesos de los huelguistas. En vista del número crecido de huelguistas—pues de 30,000—el gobierno ha resuelto enviar tropas de línea.

El presidente de la república, Mr. Williams Taft ha enviado al congreso un mensaje que contiene varias reformas a la ley electoral.

PANAMA

EL CORONEL WALTHERS.—PARA LA REVOLUCIÓN DE NICARAGUA.

Panamá, 24.—Ha llegado a esta capital el coronel norteamericano Henry Walther, con objeto de enganchar gente para auxiliar a los revolucionarios de Nicaragua.

ALEMANIA

CONSTRUCCIÓN DE ACORAZADOS.—Berlín, 24.—La compañía Hamburg American, construye tres grandes trasatlánticos de cincuenta mil toneladas cada uno.

ALEMANIA

LA EX-EMPERATRIZ CARLOTA.—Arucelas, 24.—La ex-emperatriz Carlota está recorriendo el uso de la razón, que la perdió cuando el fusilamiento de su esposo Maximiliano, en México.

ARICA

ASALTO DE UNA IMPRENTA.—Arica, 24.—Un grupo de individuos desconocidos atacó la imprenta "La Integridad". Sus propietarios defendieron a bayazos a los asaltantes.

ARGENTINA

LA FUTURA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.—RETIRO DE LA CANDIDATURA DE UDAENDO.—CONTRA UNA APROPIACIÓN INDEBIDA.

Buenos Aires, 24.—Asegúrase que el señor Udaondo, candidato a la futura presidencia de la república, retirará su nombre de la contienda electoral, en vista de la imposibilidad de combatir contra el candidato del gobierno, señor Saenz Peña.

—Los diarios de esta capital comentan, indignados contra Inglaterra, por haber consignado la posesión de las islas Horcadadas, como parte integrante del reino de la Gran Bretaña.

BRASIL

UN DIPUTADO NEGRO.—GRANDES FESTEJOS EN HONOR DE MONTEIRO LOPEZ.

Río de Janeiro, 24.—El diputado de raza negra, Mr. Monteiro Lopez, ha sido entusiastamente recibido, por las diferentes agrupaciones obreras.

ESPAÑA

VIAJE DE CANALEJAS.—PROCESOS SUSPENDIDOS.—KANIFESTACIONES POPULARES.

Madrid, 24.—El ministro Canalejas llegó a Sevilla, acompañado de S. M. el rey Alfonso XIII.

Se ha ordenado a los fiscales de Barcelona, la suspensión de los procesos criminales organizados contra los amotinadores de Barcelona.

En diversas ciudades del reino continúan produciéndose manifestaciones populares en pro y en contra de las escuelas laicas.

CHILE

BANQUETE A MR. BRYAN.—CONFERENCIA.—COMISIÓN PARLAMENTARIA.—DESPILFARROS DE MONTE.—SENSACIONALES REVELACIONES.—MEETING DE PROTESTA.—LA LEGACIÓN PERUANA.—PARA EL CENTENARIO DE MAYO.

Santiago, 24.—El encargado de negocios de los E. E. U. U. de Norte América, obsequió con un suntuoso banquete a Mr. Bryan. La conferencia que dió este ilustre personaje, alcanzó completo éxito.

El día de mañana emprenderá viaje a Londres, una comisión compuesta de algunos representantes nacionales, con objeto de averiguar personalmente acerca de las matanzas ocurridas en dicha localidad, por una partida de carabineros.

Asegúrase que el señor Walker Martínez hará revelaciones muy sensacionales en las cámaras, relacionadas con las filas con algunos pagos efectuados por el tesoro nacional, sin más orden que la del jefe del Estado.

Preparase un gran meeting de protesta contra los agentes de policía, a causa de las hostilidades que han desplegado últimamente para evitar la venta de diarios.

La legación del Perú se ha instalado en un nuevo y elegante establecimiento.

Se ha designado un comisión compuesta de los principales jefes y oficiales del ejército nacional, para que se traslade a Buenos Aires con motivo de festejar con su presencia los festejos que prepara el pueblo argentino de su independencia nacional.

Día Social

Don Guillermo Pinto Agüero

Por comunicaciones que tenemos de la República de Chile, sabemos que en la primera quincena de marzo, se dirigirá a esta ciudad, don Guillermo Pinto Agüero que ha sido nombrado Ministro de aquella República ante nuestro Gobierno.

El señor Pinto Agüero vendrá acompañado de su familia.

Cumpleaños

El señor Nestor Cueto Vidaurre, celebra el día de hoy el aniversario de su natalicio.

Conocidos por todos son las prendas personales que distinguen al señor Cueto Vidaurre y que le hacen acreedor a las simpatías y consideraciones de sus amigos y conciudadanos, por lo que nos congratulamos en manifestar que será muy cumplimentado el día de hoy.

Si su vida de hogar, es un modelo de virtudes, su vida pública es un ejemplo digno de imitación.

Saludamos efusivamente al caballero y al amigo.

Enlace

Se ha concertado la unión matrimonial del señor Humberto Asín con la señorita Etelvina Bishopp, que se verificará próximamente.

Viajeros

Se encuentra en esta capital,

precedente de las regiones del Beni, el señor Conrado Flores.

En tren de ayer regresaron a la capital Sure, los diputados señores Lino Romero y Miguel Careaga.

—El señor Jorge Prieto Echaurren se ausentó a Santiago de Chile, en compañía de su esposa la señora Leonor Urioste de Echaurren.

—De la capital del Beni llegó el industrial señor Joaquín Aguirre Achá.

—Ha regresado de las pintorescas regiones de Yungas, el señor Carlos Dietrich.

—Por el tren de ayer ha vuelto a Oruro el señor Tomás Frías Baldivieso, que vino a esta ciudad con objeto de presentar al servicio militar a su hijo Adrián Frías.

En la Catedral

Hoy a las 4 de la tarde se efectuará en la iglesia Catedral el tercer sermón, de las fiestas cuaremales, que viene pronunciando el jesuita P. La Cruz.

LA PAZ

ALMANAQUE FEBRERO

Viernes 25.—Stos. Sebastián y Cesáreo.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica San Sebastián calle E. Vile.

A nuestros suscritores

Para normalizar el servicio de remisión de nuestro diario, a los suscritores del Interior de la República, se previene que a todos los que no renueven sus suscripciones, con la oportunidad debida, se les suspenderá el envío de nuestro diario.

El pago de suscripciones se efectuará por giro bancario o postales directamente remitidos al Administrador.

LA ADMINISTRACIÓN.

Club de tiro al blanco.

La Sociedad de tiro al blanco General González, ha sido convocada a junta directiva por su presidente señor Carlos de Villegas, con motivo de la próxima reanudación de los ejercicios semanales y con objeto de tratar varios asuntos de importancia que atañan al progreso de la Institución. Esta reunión se verificará mañana en la noche, en casa del Presidente de la Sociedad.

Informe médico.

Damos a continuación el informe que han prestado los médicos forenses, después de practicar la autopsia del cadáver del guardián fallecido el 22, en el cuartel de gendarmes de esta ciudad.

He aquí:

En la ciudad de La Paz, a horas 8 a. m. del día 24 de febrero de 1910, los suscritos doctores José G. Villanueva y Rafael Penaranda R., casados, mayores de edad, vecinos de esta, y actuales médicos forenses, en cumplimiento del proveído anterior, verificaron la autopsia de f. y exponen lo que sigue:

Cadáver de unos 34 años de edad, de pánicula adiposa conservada, musculatura desarrollada; manchas hipostáticas en las partes declives del cuerpo, indicios ya de putrefacción.

Examen general: presenta en la región glútea quemosis, largas de unos 10 a 12 centímetros, signos de que durante la vida el cadáver ha sido flogelado.

EXAMEN ESPECIAL

Cráneo. A la abertura del cráneo se nota un espesamiento considerable de las membranas de emboltura, en especial de la dura madre, además ésta, se halla sembrada, sobre todo en la parte media de granulación, e intimamente adherida a la sustancia cerebral de la cual arrastra sustancia. El cerebro se encuentra congestionado y haciendo las cortas, se encuentra en el ventrículo lateral derecho coágulos sanguíneos.

Cuello nada de particular.

Tórax. En el pericardio hay una gran cantidad de líquido; el corazón se encuentra en sistole; enormemente aumentado de volúmen; por la mitral pasan tres dedos por la aorta.

Además el miocardio presenta el color de hoja, muerta.

Pulmónes. Tiene el color

moreno oscuro; presentan ambos en la base una consistencia dura y crepitante bajo el dedo, en la parte superior (vértice) tienen la consistencia de miga de pan. La pleura derecha se encuentra adherida en toda su extensión a la pared costal.

Abdomen. Hígado: se encuentra con la cantidad de sangre aumentada, presenta al corte la apariencia del hígado.

Intestinos. Se encuentran de color rojo oscuro y también con su contenido sanguíneo aumentado.

Aparato uro genital, nada de notable.

Epirosis. Paquí, meningitis crónica adhesiva. Hemorragia cerebral (ventrículo lateral derecho). Dilatación del corazón y miocarditis degenerativa (degeneración grasosa). Edema pulmonar de las bases, enjemia de los vértices. Hígado cardíaco.

R. Peñaranda.

Dr. José G. Villanueva.

Botica de turno.

Nos ha manifestado un caballero, que, habiendo acudido ayer a horas 2 a. m. a la Botica de turno situada en la calle Evaristo Valle, se vió obligado a golpear por el espacio de una hora y casi a romper las puertas de ese establecimiento, pues, eran de urgencia los medicamentos y los boticarios se hacían los sordos.

Esperamos que no se produzcan estos hechos.

Conferencia en

la Universidad

Como lo anunciamos en nuestra edición anterior, ayer a horas 4 p. m., se verificó en el salón de actos públicos de la Universidad, la conferencia pedagógica del señor Corsino Rodríguez Q., pensionado que fué por el Estado en la República de Chile.

El conferencista desarrolló sus temas brillantemente, mereciendo el aplauso de todos los concurrentes.

Asistieron a este acto los señores: Ministro de Instrucción, Rector de la Universidad, Profesores y preceptores de ambos sexos y muchas personas interesadas por la instrucción.

Vaya nuestra palabra de aplauso al señor Corsino Rodríguez Q.

A la pena capital

Han sido condenados a sufrir la pena capital por sentencia del Juez 20. de Partido de esta capital, los indígenas Gregorio Huaycho, Feliciano Pachagaya, Protacio Guarco y Claudio Wilka, asesinos de otro indígena llamado Eusebio Apaza. Entre estos cuatro infelices, será sortado uno, para que sufra la pena capital y los tres restantes a la de presidio por diez años.

¿Cuál de estos será el fatalmente favorecido por la suerte?

Letras patentes

Se han extendido por el Supremo Gobierno las letras patentes que acreditan al señor Camilo Elío.

Avenida 6 de Agosto

Con actividad digna de aplauso se trabaja el embotado que embellecerá la Avenida 6 de Agosto.

En pocos días más ha de producirse a la colocación de este ornamento.

Conferencias militares

Varios oficiales del Ejército nos han manifestado que las conferencias que dicta el Teniente Coronel Máximo de Vaca, ex-Director de la Escuela de Guerra, son poco fructíferas puesto que no son más que repeticiones de los estudios hechos por los oficiales en aquel plantel, y que convendría que el conferenciante variase o ampliase sus temas dando novedad a las mencionadas conferencias.

Comercial

Hemos recibido la circular pasada por los señores «Lemaire hermanos», comunicando haber fenecido la sociedad que giraba en esta plaza con la razón social «Lemaire y Escame», habiéndose constituido una nueva sociedad que girará con la razón «Lemaire hermanos», continuando con los negocios de la firma cancelada.

La Integridad

Con este título comenzará a editarse un bimensuario de propaganda política, redactado por un grupo de jóvenes intelectuales. El próximo domingo saldrá el primer número de esta nueva publicación.

La Epoca

Han dejado la redacción de

este diario, los señores Darío Gutiérrez y Armando Méndez. Probablemente asumirá la dirección de La Epoca, el señor Alberto Díez de Medina.

La fuga de presos

En la tarde de ayer a horas 5 p. m., se produjo una fuga de presos, de la siguiente manera:

Un sargento de la Policía, al comando de diez soldados armados de fusiles Remington, condujo a veinte presos rematados para que trabajasen en la obra del cuartel de gendarmes situada en la región de Caja del Agua. Al volver de dicho lugar y después de llenada la faena, cerca ya de la Cárcel pública, a una cuadra antes de llegar a la Plaza de San Pedro, los presos se insurreccionaron encabezados por Andrés Gutiérrez y Manuel Rojas, dándose inmediatamente a la fuga nuevos de ellos que son los siguientes, además de los mencionados: Manuel Quispe, Lorenzo Cruz, Manuel Mamani, Luis Hilario, Rufino Gutiérrez, Melchor Canahuiri y Saturnino Canahuiri.

Como los soldados que resguardaban a estos presos, no se hallaban provistos de munición y ni siquiera de espada, se vieron impotentes para contener la evasión y para custodiar a los 11 restantes. Los transeúntes, asombrados del hecho, se limitaron a contemplar la vertiginosa huida de los presos, sin poder prestar ninguna ayuda a la fuerza pública.

La Policía de Seguridad, inmediatamente de tener conocimiento del hecho, desplegó sus mejores agentes en persecución de los fugitivos, logrando capturar al cabecilla Manuel Rojas. Poco después un guardián condujo al otro cabecilla Andrés Gutiérrez.

Los once presos, restantes, puede decirse, que se presentaron por sí a la cárcel, pues los soldados confundidos, no acudían a perseguir a los que fugaban o custodiar a los restantes.

Ahora, conviene que hagamos algunas reflexiones: ¿Es lógico y racional que se envíe a los presos a que trabajen en las obras públicas situadas en muchas veces fuera de la población, y aunque fuese dentro del radio urbano, custodiados por un número inferior de soldados provistos de fusiles inútiles puesto que no tienen munición? Creemos que no. Y no se crea que es la primera vez que ocurre una evasión de esta naturaleza; oímos casi a diario la misma noticia, pero nunca vemos que se tomen medidas que hasta la misma experiencia aconseja. ¿Cuándo escarmentaremos?

Cotizaciones

La Cámara de Comercio de esta capital, ha recibido el siguiente aviso cablegráfico de las cotizaciones de nuestros principales artículos de exportación:

Estafío, \$ 153.10 por ton. Cobre \$ 59.10 id id. Plata d. 23 3/4 id onz. troy. Goma sh. 8.10 por lb.

La estafa al Banco Industrial

Después de las hábiles y atinadas gestiones del Prefecto y Jefe de Policía de esta ciudad, se logró capturar en Potosí a uno de los autores de la estafa al Banco Industrial, que, tomando el nombre de Bustein, recojió una buena suma de dinero de la agencia del Banco Industrial de Oruro, valiéndose de procedimientos criminosos.

Capturado ya el delincuente, espérase proseguir el respectivo sumario con mayor actividad, pero hemos sido sorprendidos con el anuncio de que el Prefecto de Potosí, señor Serro, dió libertad al indicado delincuente, previa fianza personal que puede ser burlada.

Con este procedimiento, un tanto ligero, no sería extraño que queden sin efecto las activas gestiones de las autoridades de esta localidad, para capturar a los autores de la estafa que nos ocupa.

COMUNICADOS

Rectificación

Me han informado que dos individuos que se firman «Bruno Mendoza» y «Pablo Medina», han publicado en «El Tiempo» de esta ciudad, correspondiente al 22 del presente, un comunicado destinado a difamarnos a mi hermano Adolfo y a mí.

No sospecho siquiera la existencia de tales individuos y, por consiguiente, sus ataques no nos alcanzan y habríamos dejado de referirnos a ellos, si no tuviéramos en cuenta a la sociedad que nos distingue con especiales consideraciones.

Con todo, no he de empeñarme en la tarea de desvirtuar las aseveraciones del mencionado «escrito», porque ellas no tienen fundamento alguno. Uso de la prensa con el único objeto de advertir que he iniciado el juicio correspondiente para castigar a los difamadores que ni siquiera han tenido presente, para dar visos de verdad a sus calumnias, que mi hermano Adolfo se encuentra en esta ciudad, a cargo de importantes funciones, y yo, por igual motivo, tengo mi residencia en Puerto Acosta; ambos, así, completamente alejados del lugar que se supone teatro de los imaginarios sucesos que consignan los libelistas.

Algunas vagas referencias, con respecto a estos, me hacen conocer que llevando vida normal en breñas alejadas de los centros de población, efectúan frecuentes incursiones a los poblados, y que consiguen levantar a los ex comunitarios de Santa y de otras estancias, lanzándolos contra la vida y la propiedad. Es muy probable que tanto mi familia como yo seamos nuevas víctimas elegidas por los envidiosos de los tales, para ejercitar con nosotros una especie de cellanjería.

Por deferencia a la sociedad, formulo esta rectificación, insinuando la suspensión de todo comentario, mientras los libelistas, sometidos a la acción de la justicia, reparen las ofensas vertidas en el comunicado aludido.

Eloy del Castillo.

UNA IDEA AÑEJA Y TONTA.

Se creía antiguamente, que una medicina... beneficiosa en proporción a lo repugnante de su sabor y olor; pero ya sabemos que tal idea era un disparate. No hay ninguna razón por la cual la medicina deba ofender a los sentidos más que los alimentos, y por lo mismo, uno de los triunfos más grandes que ha alcanzado la química en los últimos años, consiste en lo que se puede llamar la redención del aceite de hígado de bacalao. Todo el mundo sabe cuán asqueroso es el sabor y olor de esta droga en su estado natural, y no es de extrañar que la mayoría de la gente declare que prefiere sufrir la enfermedad a tomar el aceite de hígado de bacalao puro. Ahora bien, es una de las leyes de la naturaleza, que un remedio que es repugnante al olfato y al paladar, que también revuelve el estómago, no puede producir buenos resultados, pues el organismo se rebela en su contra y a gritos pide deshacerse de él. El milagro apetecido se encuentra en la

PREPARACION DE WAMPOLÉ

en la cual tenemos la parte valiosa del aceite, sin los demás elementos. Este moderno y eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principales nutrientes y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Hipofosfatos, Malta y Cerezo Silvestre. Tomados antes de los alimentos, evita y cura la Dispepsia Nerviosa, afecciones de las Pulmones y todas las enfermedades que se originan por las impurezas de la sangre. «El Sr. Dr. Ignacio Plascencia de la Habana, dice: He usado su magnífica Preparación de Wampolé y es inmejorable como tónico reconstituyente, lo cual he sido comprobado en mi práctica.» De venta en las Droguerías y Boticas.

Dr. Luna Orosco h.

Cirujano Dentista

Calle E. Valle

No. 26



